

Convocatoria a Honorarios

Área de apoyo a la docencia de pregrado y otras prestaciones Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile FACSOPRE 02-22

Condiciones generales

La Escuela de Pregrado de la Facultad, llama a una convocatoria en modalidad de convenio a honorarios¹ para prestar apoyo a la docencia de pregrado, de acuerdo a lo estipulado a continuación:

Área de especialidad de la convocatoria: **Evolución Humana**

Descripción

Profesional Apoyo Docente de curso Evolución humana

El curso de Evolución Humana busca entregar los fundamentos básicos que permitan comprender los orígenes de la variabilidad biológica humana en base a las relaciones que se establecen entre las culturas, su biología y su medio ambiente. El curso debe entregar elementos para la comprensión de los fenómenos biológicos relativos a la evolución humana y a su desarrollo en el Orden Primates, considerando la pluralidad de sus condicionantes.

Antecedentes Generales

Se busca desarrollar funciones de apoyo docente en curso obligatorio de Evolución Humana, para estudiantes de primer año de la Carrera de Antropología durante el primer

¹ La presente convocatoria constituye un llamado para contratar en la modalidad de convenio de honorarios según lo estipulado en el artículo 11 del D.F.L.29 de 2005 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre estatuto administrativo que dispone: *“Artículo 11.- Podrá contratarse sobre la base de honorarios a profesionales y técnicos de educación superior o expertos en determinadas materias, cuando deban realizarse labores accidentales y que no sean las habituales de la institución, mediante resolución de la autoridad correspondiente. Del mismo modo se podrá contratar, sobre la base de honorarios, a extranjeros que posean título correspondiente a la especialidad que se requiera.*

Además, se podrá contratar sobre la base de honorarios, la prestación de servicios para cometidos específicos, conforme a las normas generales.

Las personas contratadas a honorarios se regirán por las reglas que establezca el respectivo contrato y no les serán aplicables las disposiciones de este Estatuto”

En consecuencia, la presente convocatoria no constituye un concurso para ingresar a la carrera académica según lo dispuesto en el Decreto Universitario N°3099, de 28 de octubre de 1992 ni en el Decreto Universitario N°2860, de 8 de mayo del 2001.

semestre 2022. La cátedra de esta asignatura se imparte los días jueves de 08:30 a 11:45 horas.

Requisitos académicos

- Título o Grado de Licenciado en Antropología Física, Biología o ciencias afines.
- Conocimientos actualizados en el área de la Evolución y la Primatología.
- Preferentemente algún posgrado en áreas afines a la Evolución, Primatología y la Antropología.
- Deseable experiencia docente

Presentación de Antecedentes y Documentación exigida

Los postulantes deberán presentar la siguiente documentación, en los formatos, plazos y condiciones exigidas en la convocatoria:

- Currículum Vitae.
- Carta de Motivación.
- Certificados de títulos, grados y otras acreditaciones de estudios pertinentes (fotocopias simples).
- Portadas de publicaciones científicas relevantes.
- Certificaciones de experiencia y evaluaciones docentes, participación en investigaciones, congresos, entre otras actividades de interés pertinentes al cargo requerido.

Criterios de Selección:

En el evento de quedar seleccionados, en la presente convocatoria, candidatos o candidatas que cumplan con todos los requisitos académicos y antecedentes requeridos y además presenten una gran similitud curricular, se utilizarán los siguientes criterios de selección o prioridad:

1. Experiencia en el área del cargo.
2. Experiencia en docencia en Universidades Estatales.
3. Especialidad en el área de Evolución humana.

Entrevista Personal

Si así lo estimase necesario y pertinente, la Carrera que realice la convocatoria llamará a las o los postulantes preseleccionado(a/os/as) a una entrevista personal, lo que será informado oportunamente.

Plazos de la Convocatoria

La convocatoria estará abierta entre los días **21 al 27 de enero de 2022** (ambas fechas inclusive). Los antecedentes requeridos, así como también las cartas de recomendación y certificaciones de estudios deberán enviarse en formato digital (Word o Pdf) indicando claramente el código de la convocatoria a la dirección electrónica:

antropos@uchile.cl .

No existirá plazo posterior y horario adicional para recibir esta documentación, ni tampoco entrega física de la documentación.

Adjudicación de la prestación de servicios a honorarios en virtud de la convocatoria:

La carrera de la Facultad de Ciencias Sociales que ha llamado a convocatoria resolverá, en un plazo referencial de 10 días hábiles contados desde el día hábil siguiente al fijado para el cierre de la recepción de antecedentes, o de la fecha de las entrevistas personales, en el evento que correspondiere.

Observaciones:

Es obligatorio indicar las pretensiones de renta bruta.

Consulta:

Dentro del plazo de postulación, las consultas se recepcionarán en el correo electrónico antropos@uchile.cl .

Convocatoria publicada en www.facso.uchile.cl, durante el plazo de postulación.